

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1883.

Número 4.643

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPANIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPANIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE LUZON.

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas. 3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Pas hermanos y Compañia.*

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO

LÍNEA DE ARGELIA.

Servicio regular entre Valencia, Alicante y Oran.

Los vapores *Fé* y *Caridad*, saldrán de este puerto alternativamente para el de Oran todos los martes á las cuatro horas de su tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Para flotes y demás, dirigirse á los señores Raymundo y compañía.

RIGOS EMBUTIDOS

frescos, los primeros de la nueva campaña; desde hoy se principian á expender las ricas salchichas, longanizas, sobreasadas, butifarras de carne y cebolla y los magníficos blancos de puro magro, en la acreditada Salchicheria extremeña, de Serafin Sanchez, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo. (Los choriceros.) Todos se garantizan de excelente calidad.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guia* á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri. Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallor, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reos, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá; calle del Cid, núm. 8.

Aceto de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones, usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos devesperados de consuncion y tisis.

El aceto preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la *Revista comercial* del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor D. Carlos Manchón. Alicante 26 Octubre 1883.

Publicamos hoy la estadística de las pipas de vino embarcadas por este

puerto, durante la campaña última, cuyos datos no dudamos agradecerán nuestros constantes favorecedores.

Azúcares.—Nada que merezca mencionarse ha ocurrido con este dulce, estando las transacciones reducidas á cubrir las necesidades del consumo.

En los precios no ha ocurrido alteracion y al detall se sostienen:

Blancos floretes, de 72 á 74 rs. los kilos 12'790. Idem de bajos á buenos, de 70 á 72 rs. Quebrados números 19 y 20, de 66 á 68 rs. Idem números 15 al 18 de 57 á 63 rs. Idem números 12 al 14 de 48 á 55 rs.

De azúcares peninsulares se halla la plaza regularmente sortida; pero por lo general las operaciones están reducidas á satisfacer lo que pite el consumo.

Cotizamos al detall:

Blanco florete marca F. á 62 rs. los 11'500 kilos. Blanco F. á 61 rs. Blanco quilo B. B. 1.ª á 59 rs. Id. B. F. á 59 rs. Id. B. B. á 58 rs. Quebrado B. 2.ª á 52 rs. y B. á 52 rs.

Aceto.—Por noticias de los puntos de origen, han tomado más favor los precios de esta grasa, y cotizamos al detall: Andalúz de 42 á 43 rs. los 14'40 litros, y del país de 52 á 53 rs.

La fábrica de refinacion de los señores Perez, Fernandez y Palazon, fija hoy los precios siguientes: Andalúz, á 83 pesetas los 100 kilos sobre el muelle. Fino, 95 pesetas. Superfino, 100 pesetas. Virgen, 116 pesetas. Y especial, 19 pesetas la caja de 12 botellas.

Anís.—No ha experimentado ninguna alteracion esta semilla. La demanda continúa alejada y nominalmente fijamos el del país de 46 á 48 rs. los 12'790 k., y el Manchego, de 47 á 48 reales.

Aguardientes.—Carecen de importancia las existencias que hay en la plaza de espíritus de 38 á 40 grados de procedencia Alemana; y tampoco la demanda es muy activa. Cotizamos de 93 á 94 doros los 500 litros. En los aguardientes de caña se nota alguna más firmeza en los precios, y al detall los cotizamos de 52 á 54 duros la pipa.

Almendra.—Hace dias que se nota bastante calma en las transacciones de la almendra comun en pepita, á consecuencia de haber cesado casi por completo las órdenes de compra; así es que se hallan almacenadas las partidas que han llegado á la plaza.

Los precios solamente como nominales podemos fijarlos desde 100 á 107 reales los 12'790 k., segun clase y estado.

Pero en general los cosecheros no están dispuestos á ceder por estos lími-

tos sus existencias, y es fácil tomen algun favor si la demanda se anima.

Atún.—Nada de nuevo podemos decir de este pescado. Precios nominales de 71 á 75 duros la pipa, en juego surtido.

Bacalao.—Otros dos arribos de esta salazon hemos tenido desde nuestra «Revista» anterior; el «May Cory», con 4.035 quintales Coracion pequeño y 465 mediano, y el «Hayóshk» con 3.500 quintales Labrador. El primero retirado al almacen por sus mismos receptores, y el segundo vendido con reserva de precio y condiciones.

La plaza continúa regularmente sortida, detallándose á los precios siguientes: Curacion desde 175 á 230 rs. los 50 kilos: Labrador de 166 á 170; y el Noruego de 180 á 200 rs.

Cacaos.—Las ventas de este grano han estado reducidas á satisfacer las necesidades del consumo.

Los precios se sostienen y cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos. Guirias, de 7 y 1/4 á 8 reales. Guayaquil, de 6 y 1/4 á 7 rs. Cabaño, de 5 5/8 á 6 rs. y Marañon, de 5 á 5 1/8 rs.

Café.—Se nota bastante firmeza en los precios de este grano y los fijamos al detall el Puerto Rico de 25 á 26 duros los 50 k., y el Manila de 22 á 23 duros.

Cebada.—Es bien poco lo que se opera con este grano, y los pequeños pedidos que hay de la del país se van cubriendo, pagándose de 103 á 104 reales el cahíz de 4 1/2 fanegas. De Andalucía se reciben algunas partiditas que consiguen al detall, hasta 24 rs. la fanega.

Cominos.—A penas se efectúa ninguna transaccion con esta semilla, pues la demanda no da señales de vida. Nominalmente cotizamos de 36 á 37 reales los 12'790 kilos.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Goarner, desde 3 á 12 rs. los 460 gramos, segun clase.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Goarner, á 38 rs. caja de 11'50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Continúan paralizadas las transacciones de este polvo y los precios flojos.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill 1.ª de Candeal, de 24 á 25 reales los 12'790 kilos; idem 2.ª de 22 á 23 reales; y la 3.ª de 19 á 20 reales. Las de trigo duro de 20 á 21 rs.

De Aragon y Castilla, 1.ª Candeal de 24 á 25 rs., y la 2.ª de 22 á 23 rs.

Pimienta molida.—Segun noticias de los puntos productores, continúan bastante firmes los precios de este polvo; pues segun tenemos ya manifestado

el resultado de la recoleccion ha sido poco satisfactorio.

Cotizamos de 45 á 47 rs. los 12'790 k. Petróleo.—Ha llegado el «Chiarius» con 14.000 cajas y 1.500 barriles en bruto, para una de estas fábricas de refinacion.

El alza que ha experimentado este mineral ha sido bastante sensible, por efecto sin duda de hallarnos en la estacion de más consumo. Cotizamos la caja de dos latas de 37 litros, á 18 pesetas; en barriles 49 pesetas los 100 kilos súcios; y la gasolina á 12 pesetas caja.

Sardinas.—Hacia dos dias que la plaza se hallaba sin existencias, y anteayer se descargaron unos 50 bultos procedentes de Andalucía que se detallaron en seguida hasta 44 rs. los 12.790 kilos; por consiguiente vuelve á quedar el mercado vacío y en buena disposicion. Los últimos precios que consignieron las otras procedencias fueron Vivero y Cariño 36 rs. y Rias-Bajas 28 rs. Suponemos que los nuevos arribos de las tres primeras procedencias obtendrán los mismos precios; y de la última, siendo pescados buenos, no hay duda que se sacará mejor partido.

Trigos.—Las existencias que habia almacenadas procedentes de la Mancha se han ido colocando de 52 á 54 rs. fanega de 55'50 litros el Candeal, y de 51 á 52 rs. la Geja, pero como estos precios no guardan ninguna relacion con los que hoy rigen en los puntos productores han cesado por completo las entradas, y la plaza se halla sin existencias.

La situacion de los trigos duros es la misma que manifestamos en nuestra anterior «Revista»: las existencias siguen siendo cortas, notándose firmeza en los precios. Cotizamos el Andalúz de 51 á 53 rs., y el Estremeño de 54 á 56 rs.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11'55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Como generalmente sucede todos los años, al principio de la campaña, y en esta con ménos fundamento se nota en los cosecheros alguna alarma, que hace retraer á la mayoría de los compradores; pues no hay negocio posible accediendo á las pretensiones de aquéllos. Por esta razon las compras que hasta ahora se están efectuando no revisten aun importancia, no habiéndose fijado tampoco los precios; pero se dice que en las comarcas de Sax y Villena se ha pagado el mosto hasta 20 rs. arroba; en la del Pinoso á 13 rs. cántaro, y por las montañas

LISTA ALFABÉTICA

de las Administraciones de Correos del Reino que están autorizadas para el cambio de cartas, conteniendo valores declarados, á que se refiere la anterior Instruccion.

POBLACIONES.	PROVINCIAS Á QUE PERTENECEN
Adra.	Almería.
Agreda.	Soria.
Águilar.	Córdoba.
Águilar de Campoo.	Palencia.
Águilas.	Múrcia.
Albacete.	Albacete.
Alba de Tormes.	Salamanca.
Alcalá de Guadaíra.	Sevilla.
Alcalá de Henares.	Madrid.
Alcalá de los Gazoles.	Cádiz.
Alcalá la Real.	Jaen.
Alcañiz.	Teruel.
Alcaudete.	Jaen.
Alcázar de San Juan.	Ciudad Real.
Alcira.	Valencia.
Alcoy.	Alicante.
Alcudia.	Baleares.
Alfaro.	Logroño.
Algeciras.	Cádiz.
Alhama.	Zaragoza.

expedicion como de recibo de cartas ó pliegos con valores declarados.

15.ª Los sobres de los certificados con valores declarados quedarán en poder del destinatario, y de ningún modo en la oficina de destino.

16.ª Todas las Administraciones autorizadas para recibir y expedir cartas ó pliegos con valores declarados, y que constan en la lista que sigue, llevarán un libro especial, independientemente del de certificados ordinarios y del de las cartas con valores del extranjero, en el que anotarán estas cartas ó pliegos, y tomarán la firma de los empleados de las ambulantes ó conductores, anotándose á la vez en el Vaya, que firmará el empleado que lo reciba.

17.ª Queda terminantemente prohibida la remision, bajo el concepto de valores declarados, de monedas, alhajas ú objetos preciosos.

18.ª Tambien queda en absoluto prohibida la declaracion de valores superiores á los realmente incluidos en una carta ó pliego.

19.ª Además de las disposiciones que anteceden, son aplicables á las cartas ó pliegos con valores declarados todas aquellas que están vigentes para los certificados ordinarios, en tanto cuanto no se hallen en contradiccion con lo que en estas bases queda establecido, excepcion hecha de la estampacion en la cre del sello de la oficina.

Madrid, 10 de Octubre de 1883.—El Director general, Luis del Rey.

valores declarados, serán directa y personalmente responsables de las mismas, y, por tanto, de los valores que en ellas aparezcan declarados. La responsabilidad del funcionario de Correos empieza desde el momento en que, bajo recibo, se hace cargo de las cartas ó pliegos, y cesa en el instante en que, con igual formalidad, las entrega al empleado encargado de darlas ulterior trasmision, ó al destinatario.

7.ª El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores declarados, además del franqueo que les corresponda segun su peso, con arreglo á la tarifa vigente, y el derecho de certificacion, satisfará, hasta 100 pesetas, 0'10 de peseta, é igual cantidad por cada fraccion de 100 pesetas que haya declarado, como derecho fijo de seguro de estos valores.

8.ª Al remitente de una carta ó pliego que contenga valores declarados se le expedirá un recibo, en el cual habrá de hacerse especial mencion de la cantidad declarada, así como del peso y dimensiones del objeto. Este recibo se separará de un libro ó doble talon y con rigurosa numeracion de orden, cuyo número se estampará en la parte superior derecha del anverso del sobre.

9.ª El pago del derecho de seguro se efectuará previamente en sellos de correo. Estos sellos, á presencia del remitente, se adherirán al talon-aviso, y se inutilizarán por medio de taladro. El sello

de 11 á 12 rs. En este último punto la vendimia se halla algo atrasada.

Alicante 27 de Octubre de 1883.

POLÍTICA DE PREVISION.

Nunca ha sido más difícil que ahora la situación política de nuestro país. Atravesamos un periodo de verdadera crisis al término del cual solo se vé, ó la revolucion triunfante, derribando nuestros ídolos más queridos y barriendo cuanto constituía nuestro modo de ser nacional, ó una monarquía constitucional entregada á la lealtad de todos los partidos liberales, presidiendo el juego de la política, y personificando el porvenir y la grandeza de la patria española que, segura de sí misma, libre de cuidados y luchas intestinas se dirige al cumplimiento de su mision en la historia.

Bien distintos los dos únicos caminos que se ofrecen abiertos, falta ahora saber cual de ellos será el escogido, porque si bien, desde luego la eleccion no es dudosa para cuantos aman la libertad y buscan su alianza con el trono, suele acontecer que los hombres y los partidos, influenciados por la pasión ó seducidos por el brillo del poder, se ofuscan de tal modo, que de error en error van á parar allí donde menos pensaban ir.

La experiencia sacada de las durisimas lecciones que ofrece nuestra historia contemporánea, nos ha convencido de la imposibilidad de desarrollar ninguna política seria, mientras reina este caos que produce la divisibilidad de los partidos, porque esta divisibilidad, este fraccionamiento, alimentan las pequeñas ambiciones, hace grandes hombres de los primeros adventizos que tienen osadía bastante para imponerse y entregan á menudo la solucion de los problemas más trascendentales de la política á las inexpertas manos de los políticos de ocasion, que si algo hacen es entorpecerlo todo y dificultarlo todo.

Sería, pues, obrar con cordura y prevision, afirmar y desarrollar una política de amplia conciliacion que fuera algo más que un deseo, á menudo negado por los hechos y puesto en duda por las propias manifestaciones de los que se llaman

aliados. El demonio de la ambicion toma múltiples formas, y la vanidad y el amor propio influyen demasiado en los actos porque no sea permitido el temor de próximos disgustos. La conciliacion no será verdadera, no será sincera, si no existe el sacrificio de los pequeños intereses. Llamarse amigos y alimentar bajo cuerda la disidencia, ni es noble, ni es conveniente para nadie. Aplaudir con las manos y censurar con los lábios ó con la pluma aquello mismo que se aplaudió, acusa falta de carácter y sobra de un despecho que no debe existir.

Sería desconocer, en absoluto, el estado moral y político del país, suponer que éste responda á ningún propósito que no hable á sus intereses. Acudir al sufragio popular, sea cual fuere el partido que acuda á la apelacion, será mixtificar una vez más la voluntad del pueblo, que no está dispuesto á entusiasmarse por ninguna solución que no tenga el carácter de verdaderamente nacional.

Para consultar la voluntad del país, con propósito de conocerla, es preciso ante todo saber dónde y con quién está ese país, y se verá entonces que sólo se interesará por aquellos que le prometan mayor suma de beneficios, mayor cantidad de orden y menor dosis de esa política estéril, asfixiante, que sólo alcanza á encumbrar á media docena de políticos más ó menos desconocidos.

La conciliacion de todos los elementos de progreso y de libertad es la única manera de levantar la política á más serenas alturas, el único medio de dedicar todas las fuerzas vivas del país á su pronta y completa reorganizacion, y entonces este país responderá con confianza y cooperará con entusiasmo á cuanto de él se pretenda.

Es, pues, preciso que cese toda desconfianza y que se acallen todos los intereses que se opongan á este supremo interés de la unión y de la concordia. Antes que nada es preciso hacer país, es decir, un país que sienta y que piense; un país que despierte de su letargo y se cure de su atrofia y adquiera las maneras y las costumbres de los pueblos libres. Entonces podrá preguntársele lo que quiere, porque sólo entonces tendrá voluntad para querer é inteligencia para saber lo que desea.

Mientras tanto la tarea es bien marcada. Hacer Ejército, Administración y Hacienda y esto exige una campaña enérgica, para realizar la cual es preciso que se unan todas las fuerzas y se acepten todos los sacrificios y cedan todas las intran-sigencias.

Esta es, á nuestro juicio, la única política posible en estos momentos. La política de la prevision.

Ningun partido más inofensivo en política que el republicano histórico que el Sr. Castelar acacujilla y el Sr. Maisonnave representa en la localidad; de consiguiente mal puede causar envidia ni quitar el sueño á los que viven del prestigio de sus ideas y concertados perfectamente con la pública opinion que les dá vida y arraigo.

Si nos hemos ocupado de las disenciones habidas entre el Sr. Castelar y «El Globo», es porque estas han sido públicas, manifiestas y patentes, y tanto se nos dá que «El Globo» y el jefe del posibilismo hayan llegado á una comun y perfecta inteligencia como si las hostilidades se hubiesen acentuado al extremo de haberse hecho la conciliacion imposible. Para nosotros es igual, porque ni ahora ni nunca nos ha molestado para nada el partido posibilista ni creemos que pueda ser obstáculo en lo sucesivo para la propaganda de nuestras ideas y realizacion de nuestros principios liberales monárquicos.

No es tan desahogada políticamente hablando la situacion del partido posibilista para que pueda inspirar envidias á nadie, de consiguiente la ufania de nuestro apreciable colega «El Graduador» peca de insustancial é indiscreta.

Allá él con el Sr. Castelar y el Sr. Maisonnave que á nosotros nos basta con la justicia que la pública opinion nos dispensa.

Agradecemos á nuestro apreciable colega «La Libertad» los buenos deseos que manifiesta de que nuestro director D. Juan Perez Aznar, salga en bien de la querrela que le han interpuesto los señores Maisonnave por un artículo que apareció en las columnas de EL CONSTITUCIONAL con el epigrafe La Casa Consulado.

Nuestro particular y querido amigo D. Juan Capdepon, ha sido trasladado al Juzgado de instruccion de Jativa.

Dice «La Libertad»: «Tomada nota suficiente de lo que EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO nos indica. Si se ofrece algo más, puede mandar el diario fusionista, que estamos dispuestos á complacerle.» Muchas gracias. Jamás dudamos

de la proverbial galantería de nuestro estimado colega.

EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO, á la reciproca, se ofrece cordialmente á «La Libertad.»

Ayer se vió ante la seccion segunda de la Audiencia de lo criminal, la causa seguida contra nosotros por querrela del Sr. D. Eleuterio Maisonnave y Cutayar, á consecuencia de un artículo que apareció en nuestras columnas con el título La Casa Consulado, y que consideró calumnioso ó injurioso á su persona.

Sostuvo en un razonado informe la acusacion, el distinguido letrado D. Juan Poveda Garcia, pidiendo nos sea aplicada la pena correspondiente á dos delitos de injuria y uno de calumnia, que estima resultantes del artículo mencionado; y en nuestra defensa pronunció un discurso que no elogiamos por razones fáciles de comprender, nuestro querido amigo y correligionario el letrado D. Ventura Arnaez.

Aguardamos con tranquila conciencia el fallo del respetable Tribunal.

Hoy, ante la seccion primera, se verá la otra querrela, que por el mismo artículo ha instado el señor D. Francisco de Sales Maisonnave.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. D. Manuel R. de Rivera, despidiéndose para Madrid por haber sido nombrado oficial del ministerio de la Guerra.

La marcha del Sr. Rodriguez de Rivera será sentida en Alicante, donde goza de grandes simpatias. Nosotros que hemos sido objeto particular de su atencion, no podemos menos de manifestarle nuestra gratitud y reiterarle nuestra amistad.

La carta que publica ayer «La Union Democrática», tomada de «La Izquierda Dinástica», es una invencion del periódico del Sr. Gonzalez Fiori que ya no sabe á qué medios recurrir para hacer patente y manifiesto el odio y la inquina que al Sr. Sagasta profesa.

El público sensato y ageno á esas mal comprimidas rencillas que el despecho crea, ya ha dado á ese documento el valor que realmente se merece.

«La Iberia», al ocuparse de este asunto, dice que la tal carta pertenece á un género de novelas que está completamente desacreditado. Si tal documento hubiera sido auténtico dada la idiosincracia de la izquierda dinástica, hubiera publicado el nombre del gobernador y los de las personas comisionadas para visitar al Sr. Sagasta.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido trasladado á Cartagena el oficial primero de la estacion telegráfica de Novelda D. José Maria Parra.

—El Sr. Gallostra parece prepara

una circular á los delegados de Hacienda en provincias, haciéndoles diversas recomendaciones sobre la indole especial de determinados servicios y medios más adecuados de llenarlos con la menor molestia de los contribuyentes.

—El Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juarez (que en paz descanse) dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año, por Navidad, se distribuyeran tres mil reales á los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposicion, los testamentarios y patronos hacen saber:

1.º Que desde el dia de hoy hasta el 30 de Noviembre inclusive puedan solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

2.º Las solicitudes serán remitidas con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como las señas de su domicilio, á la calle de Alcalá, 23, piso cuarto derecha.

—Cádiz 24.—A las siete de la mañana ha fundeado en este puerto, procedente de la Habana y Puerto-Rico, el vapor correo Alfonso XII, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 117 tripulantes y 250 pasajeros.

—Leemos en «La Derecha» de Zaragoza:

«Sin que nadie pueda explicarse la causa, continúa en nuestros mercados la baja en los precios de los vinos y de lo uva. Algunos propietarios no creen en la continuacion de ese estado de cosas, y esperan que se insinúe pronto un movimiento de alza. La verdad es que no son tan decisivas como algunos suponen las noticias referentes á la última cosecha de vinos en Francia.»

—Procedente de Cuba y Puerto Rico ha fundeado en Vigo el vapor-correo Venezuela.

—Yase ha establecido la comunicacion telefónica entre la Direccion general de Correos y Telégrafos y la Presidencia del Consejo, ministerio de la Gobernacion, Palacio Real, Capitanía general y Gobierno civil, y en breve se establecerán en los demás ministerios, Cuerpos Colegiados, Ayuntamiento y Diputacion provincial.

—Segun cálculos de un periodista francés, colaborador de Alejandro Dumas (padre), la coleccion de las obras del insigne escritor, que se piensa publicar en Paris, necesitará mil asociaciones tomas en octavo para ser completa.

—Ultimamente se han perdido en el estrecho de Gibraltar una porcion de buques de diversas categorías y nacionalidades, ahogándose algunos tripulantes.

—Se estudia actualmente en América un proyecto realmente interesante. Es la construccion de un tubo neumático entre Nueva York y Chicago, la floreciente ciudad de Linoos, á orillas del lago Michigan. Este tubo serviría para el transporte de cartas y buultos de pequeñas dimensiones. Se calculan los gastos de esta empresa en cuatro millones de dollars. La longitud del tubo neumático de Nueva York á Chicago sería de unos 1.600 kilómetros.

En América realmente se estudia y se progresa.

—Se ha verificado en Washington la venta en pública subasta de muchos buques de guerra de la escuadra americana, que desde hace años venían fi-

de fechas de la Administracion de origen se estampará, así en el talon que queda unido al libro, como en el de-activo en el recibo que por el depósito efectuado se devuelve al remitente. Dichos talones-aviso serán remitidos á la Direccion general en la misma fecha que hayan sido expedidos, con comunicacion y en pliego certificado de oficio.

10.º El remitente de una carta ó pliego con declaracion de valor puede solicitar, mediante el pago de un derecho suplementario de 0.10 de peseta, que le sea dado aviso de que la carta ha llegado á su destino. Los sellos que representen este derecho se entregarán en la Administracion de origen, con separacion de la carta, y á presencia del remitente serán adheridos al aviso de recibo que ha de acompañar á aquella, é inutilizados por medio de taladro. En el aviso firmará el destinatario el recibo de la carta ó pliego, y será devuelto, certificado y de oficio, á la Administracion de origen.

11.º Los sellos que se empleen para el franque y certificacion de una carta conteniendo valores declarados, se adherirán precisamente por el lado de la direccion de la misma, colocándolos de modo que medie entre cada uno de ellos una conveniente separacion, á fin de impedir que estando unidos, puedan ocultar una lesion cualquiera en el sobre. Tampoco se permitirá que los sellos de correos aparezcan adheridos doblando hácia los dos lados del

sobre, de modo que oculte más ó menos parcialmente sus bordes.

12.º Las oficinas de Correos sólo admitirán las cartas ó pliegos con valores que se les presenten cerrados con cinco sellos en la creta fina, que sujeten todos los dobleces del sobre, en los que se halle estampado un sello particular del remitente, con iniciales, cifras ó nombre completo, y de ninguna manera podrán emplearse para este objeto las llaves, monedas ú otros signos que dejen una huella uniforme y fácil de reproducir. Estas cartas ó pliegos, cuyas dimensiones nunca podrán exceder de 25 centímetros de largo, 18 de ancho y 5 de alto, serán entregados en las oficinas de Correos, con sobre independiente, de bastante consistencia para que el roce natural de su trasmision no pueda perjudicar á su contenido. Las oficinas de Correos estamparán en el anverso del sobre del pliego un sello en tinta que diga: «Valores declarados.»

13.º La circulacion de cartas ó pliegos con valores declarados quedará, por ahora, limitada á las mismas Administraciones que en la actualidad están autorizadas para cambiarlos con el extranjero, sin perjuicio de hacerse por la Direccion general extensivo este servicio á las poblaciones en que sea conveniente establecerlo.

14.º Las oficinas de Correos de las poblaciones á que se refiere la disposicion anterior consignarán en sus cuadros estadísticos el movimiento, así de

POBLACIONES.	PROVINCIAS. Á QUE PERTENECEN.
Alicante.	Alicante.
Almadén.	Ciudad-Real.
Almagro.	Ciudad-Real.
Almansa.	Albacete.
Almazán.	Soria.
Almendralejo.	Badajóz.
Almería.	Almería.
Almodovar del Campo.	Ciudad-Real.
Almudía (La).	Zaragoza.
Alora.	Málaga.
Alsasoa.	Navarra.
Amorrio.	Alava.
Andújar.	Jaen.
Antequera.	Málaga.
Aranda de Duero.	Burgos.
Aranjuez.	Madrid.
Arco de la Frontera.	Cádiz.
Archidona.	Málaga.
Arenys de Mar.	Barcelona.
Arévalo.	Avila.
Arnedo.	Logroño.
Astorga.	Leon.
Avila.	Avila.
Avilés.	Oviedo.
Ayamonte.	Huelva.
Badajóz.	Badajóz.
Badalona.	Barcelona.
Baeza.	Jaen.
Bailén.	Jaen.
Balaguer.	Lérida.
Baltanas.	Palencia.

garando nominalmente en las listas del contingente naval. Ha habido posterior que se ha llevado un buque por 427 pesos, como el «New Orleans» y respecto á otros, se hicieron ofertas tan irrisorias, que se negó el gobierno á regalarlos, quedándose con ellos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres 24.—Gracias á las pesquisas hechas por la policia y á las precauciones adoptadas por ésta, se evitó que ayer fuese asesinado el marqués de Landsdovave, nuevo gobernador del Canadá, á su llegada á Montreal. Se cree que los conspiradores pertenecen á la asociacion feniana.

Londres 24.—La prensa inglesa examinando los documentos contenidos en el Libro Amarillo que se repartió ayer en París dice hoy que no puede menos de reconocerse la gravedad de la situacion de los asuntos del Tonkin.

París 24.—El «Diario Oficial» publica esta mañana el decreto nombrando comandante en jefe de la escuadra de evolucion al vicealmirante Jaurés, embajador que ha sido de Francia en Madrid y San Petersburgo.

El ligero temblor de tierra que se sintió en algunos puntos de Andalucía, se percibió con poca diferencia de tiempo en otros de la misma latitud de Europa, sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales ni materiales.

París 24.—Mañana antes de la sesion de la Cámara de diputados se renunciará la estrema izquierda para fijar los términos de las interpelaciones sobre la política general del gobierno, sobre la retirada del general Thibaudin y sobre los asuntos de Asia.

París 24.—Los periódicos afectos á la fraccion Freycinet, aconsejan á sus amigos que no provoquen ninguna cuestion contra el gobierno si no tienen grandes probabilidades de derribarlo.

Nuestra política.—dicen—debe ser de abstencion, esperando una ocasion favorable para sustituir á la actual situacion.

Añádes que el Sr. Freycinet, en vista de las dificultades que rodean á éste, y de lo poco apetitoso que es el poder en las circunstancias actuales, ha manifestado la opinion de que no conviene dejarse llevar por la impaciencia, y que es preciso aguardar á que termine la legislatura extraordinaria de 1883 para dar una batalla decisiva al gabinete.

Por otra parte, los diputados recién llegados de los departamentos, dicen que es muy grande el malestar que se nota allí y que un cambio de ministerio lo aumentará considerablemente, en vista de lo cual entienden que por ahora no se debe provocar una crisis.

Apesar de estos buenos propósitos, no parece fácil restablecer la disciplina en la mayoría, dado el espíritu de independencia individual que prevalece en determinadas cuestiones como lo prueba la nueva derrota sufrida anoche por el ministro de Hacienda en la comision de presupuestos.

París 24.—La izquierda radical en su reunion de hoy ha reconocido por unanimidad la necesidad de dirigir en breve término una interpelacion al gobierno sobre política exterior.

En la próxima reunion se fijará la fecha en que deba tener lugar.

Smirna 24.—Un fuerte temblor de tierra se ha sentido en Presguile (Smirna) causando muchos desastres.

Smirna 24 (recibido el 25).—Hoy han continuado los temblores de tierra en una parte de la Anatolia.

Ayer se sintieron en Smirna seis fuertes sacudidas sin que por fortuna haya que lamentar desgracias. Los edificios arruinados en Regurfon y Teherme á consecuencia de los temblores de tierra ascienden á 3.000.

El número de personas muertas ha sido de 50, y de 300 las heridas. Nueva York 25.—Segun las últimas noticias de Puerto Príncipe (Haiti), recibidas por la vía de San Thomas, el número de víctimas en la matanza del 6 del actual, ocurrida en aquella ciudad, que oportunamente telegafió esta Agencia, asciende á la enorme cifra de 4.500.

El cónsul de Haiti en Nueva York quiere atenuar esta cifra, pero confiesa que, segun sus noticias, hubo 500 muertos.

Londres 25 Varios periódicos anuncian que el jefe de marina peruano, señor García, será nombrado ministro plenipotenciario del Perú, en Londres y París.

GACETILLAS.

El Molinero de Subiza.—Con esta popular zarzuela en tres actos y cinco cuadros de los Sres. Egailaz y Oandrid, se inaugurará esta noche en el teatro principal la compañía lírico dramática que dirige D. Eduardo Ortiz, cuyos actores en su mayor parte son bastante conocidos de este público por haber recogido en otras temporadas gran cosecha de aplausos.

Nos ocuparemos oportunamente de los espectáculos que se den en este coliseo. Herido.—Ayer anoche fué conducido al hospital civil de San Juan de Dios, un caso de mar de esta Comandancia á quien un sugeto le infirió una herida con motivo de una reyerta habida entre ambos.

El agresor no pudo ser habido.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Los padecimientos secretos aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionárselas aun á sus mas caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este unguento refrigerante y sacativo para la mitigacion y curacion de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un sugeto que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hiciesen el más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.»

Margarita.—Esta interesante novela del Sr. Perez Aznar, acaba de ser editada lujosamente en el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, y puesta á la venta en las librerías y encuadernaciones de D. Vicente Lledó y don Jorge García, establecidas en la calle Mayor al precio de tres pesetas.

Recomendamos al público su adquisicion, si quiere pasar un rato entretenido en tan agradable lectura.

Matadero público.—El día 24 fue

ron sacrificadas en este matadero, las reses útiles para el consumo público que á continuacion se expresan: Vacas, 4.—Cerdas, 4.—Machos cabrios, 8.

VARIEDADES.

JUICIO ATMOSFÉRICO DEL AÑO 1884

El hijo y testamentario del conocido zaragozano y difunto observador don Joaquin Yagüe y Benedicto, D. Fausto Yagüe ó Ibañez, ha remitido á nuestro colega «La Union» por la imposibilidad de publicarlos esta vez en calendario, los trabajos atmosféricos de su señor padre que se muestran en el Juicio del año 1884, que á continuacion insertamos:

Enero.—Pocos dias dejarán libres la lluvia, el viento, la niebla, no por ser esta doradera, ni aquel recio, sino por su propension á causar enfado la actitud de la atmósfera; señalándose por sus vientos huracanados el día 21.

Febrero.—Llamado á darnos dias tan frios como el anterior, no escaseará la lluvia ni el viento recio, aunque será benigno en el menguante (día 18).

Marzo.—Veo tanta inclinacion á la lluvia ó al viento, que los pronostico en cada una de las fases, pero no serán pocos los climas en los que imperará el uno y la otra.

Abril.—En el creciente (día 3) vaticino un temple tan suave que en los climas despejados fastidiarán los abrigos y en muchos de ellos seguirán á aquel los agroceros.

Mayo.—Contará pocos dias de buen tiempo (hacia el plenilunio del 10), por adolecer, los más de ellos, de nublados ó vientos de destemplanza ó lluvia.

Junio.—El calor del plenilunio (día 9) dura poco, porque especialmente en Aragon lo temple su cariñoso ciego, y en la próxima cuadratura, que es el menguante (día 16) ocasiona tal frio la soberbia tramolejana, que bien podrán tomar los abrigos los que los hayan dejado.

Julio.—Si bien el Norte suele venir preste á templar el calor, pienso que en el actual no tendrá la eficacia de otros años, por la facilidad con que volverán los calores.

Agosto.—Probabilidad de que en los primedias compita el calor con el mas fuerte de la estacion, siguiendo el resto del mes con alternativas harto moderadas.

Septiembre.—Tras descargar algunos agroceros, principia el último tercio con frio seguido de lluvia.

Octubre.—Nótase tal frio, por lo comun en las mañanas, que convendrá la ropa de paño en Aragon en los dias que le acompañe el viento.

Noviembre.—Sigue, como el anterior desabrido; significándose el creciente (día 25) por sus hielos.

Diciembre.—Tan feos visajes viene haciendo el cielo desde Agosto, no pareciéndose ni Setiembre, Octubre y Noviembre, á lo que suelen ser los mas de los años, por la regularidad en los dias y benignidad bastante pronunciada, que podemos considerar aspecto tan funesto como anuncio de lo que será el último mes del año. Mas valiera á los vecinos del Ebro, Gallego y Canal, que un hielo de cinco dias congelara esos rios, que sentir de 30 á 40 dias entre

niebla y hielo: pues aunque haya algun soplo del Norte, quedará pronto apagado, lo mismo que la lluvia ó nieve. Los últimos incidentes serán mas poderosos, especialmente el de la nieve, en todas las alturas, bien de Cataluña, Navarra ó país vasco. Desde Zaragoza hasta Lérida podrá contemplarse el panorama comun en los países del Norte: torres, campiñas y arbolados helados; y este incidente, que Zaragoza suele ver alguna vez, y eso pocos inviernos, en el actual quizá podrá dar testimonio de dos ó tres veces, por la mucha propension que habrá á nieblas y vuelta de los hielos.

SECCION LOCAL.

BIBLIOTECA POPULAR

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

ALICANTE.

Desde 1.º de Noviembre próximo, estará abierta al público esta Biblioteca todos los dias no festivos de seis á ocho de la noche en el local de esta Sociedad, calle Mayor, número 34, entresuelo, izquierda.

Su objeto principal es procurar al artesano lectura útil que por sí no pueda obtener, convidándole á dedicar algunas de las horas que le dejen libres sus habituales tareas, á adquirir una instruccion que le permita progresar en el oficio á que se halle dedicado.

El número de volúmenes de que consta esta Biblioteca no es hasta ahora muy copioso, aunque las obras en general son escogidas.

La Junta directiva de la Sociedad de Amigos del País, invita á todas las personas de buena voluntad á aumentar con sus donativos de libros el caudal de la naciente Biblioteca.

Alicante 26 de Octubre de 1883.—P. A. de la Junta directiva, El Secretario, Carlos Sanchez Palacio.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 26 de Octubre de 1883.

Table with meteorological data: Barómetro 767.60, Termómetro 20.0, Viento N. O. Calma, Atmósfera Despejada, Mar Tranquilo, etc.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de

hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua «palmas». Pared descubierta 114 id. De cieno 82. id. Entra media hila floja. Sale media hila floja. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas esplicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotizacion del día de ayer.

Table with exchange rates: FECHAS, PAPEL, DINERO, OBSER. Includes entries for London, Paris, Madrid, Barcelona, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, 5 por 100.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Vicente. SANTO DE MAÑANA.—San Luis.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy á beneficio de un desgraciado.—El drama en tres actos, «El tonto del panerot.» La pieza, «Bufar en caldo chelat.» Entrada general, 50 cts.

A las ocho.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MAGNESIANO DOBLE EFERVESCENTE

PERFECCIONADO POR

D. CARLOS JOSÉ BELLIDO,

se caracteriza por su grato y fino sabor... por su conservacion inalterable... por su efervescencia incomparable... y por sus eficacisimas virtudes para favorecer las digestiones, corregir las acideces del estómago, calmar los dolores gastrálgicos, neutralizar los efectos del vómito y desvanecer los vahidos, flatos, náuseas y dolores de cabeza.

Precio una y dos pesetas franco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno,

dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arreglados.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 23, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el gran renombrado tónico de Fuentes elly pito potencial ó fuge epispástico de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el binmento Geaud, el Amonio Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las oleureas, neumonias, agrionas, artritis, alifates, contusiones en general, esparavanes, pamparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc. Tambien se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Minette Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismos, etc.

VAPORES-CORREOS

DE

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico.

Table with shipping schedules: SALIDAS DE BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA. Includes dates and times.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 40 de Oádiz admiten carg y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Oádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compania Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flote corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas. San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chesmerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precio convencional para aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 5 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana. SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejeciendo una accion en extremo saluberrima en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las actitudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opusculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los maulos de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafes exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES.

- Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas.
- Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 2 los 460 gramos.
- Caracolillo en id. de id. 2'50 —
- Moka y Caracolillo id. id. 3 —
- Moka solo id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

CREDITO DE ACEPTACION EN BLANCO SOBRE LONDRES.

Se ofrece á los banqueros, negociantes y fabricantes, á condiciones muy módicas. Adelantos hechos sobre productos coloniales y otras mercaderías recibidas en consignacion.

Agentes establecidos en comisiones liberales. Se reciben órdenes para máquinas, herramientas y otras mercaderías, siendo prontamente ejecutadas.

HARRY LAWRENCE
11 Bond Court, Waltham
Londres E. C.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarras del estómago, vexicales, é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepático, calculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estomago, higado, bazo, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial de 1.º de setiembre á 31 de octubre. En botellas, se venden estas aguas en las principales farmacias á 3, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas al administrador en Marmolejo ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Alicante: farmacia de la Viuda de Rodriguez Hernandez: En Denia farmacia de D. Eduardo Milla.

SOLITARIA & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades medicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrá tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.

GRAGEAS Ó COMITIS VERÍFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arsenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

Compañía Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
POR LOS VAPORES
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA.

Consignatarios, Sres. G. Revollo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

Se ofrezca á la fortuna la mano!

2,500,000

REALES

á ganar.

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Hamburgo. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza on toda a hacienda pública. La loteria de dinero en Hamburgo contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

- 1 premio mayor de Rs 1,500,000
- 1 premio 1,000,000
- 2 premios cada 500,000
- 1 premio 450,000
- 1 premio 400,000
- 2 premios cada 350,000
- 1 premio 300,000
- 2 premios cada 250,000
- 1 premio 150,000
- 5 premios cada 100,000
- 3 premios cada 75,000
- 26 premios cada 50,000
- 56 premios cada 25,000
- 106 premios cada 15,000
- 253 premios cada 10,000
- 6 premios cada 7500
- 515 premios cada 5000
- 1036 premios cada 2500
- 60 premios cada 1000
- 63 premios cada 750
- 29020 premios cada 725
- 19340 premios de Reales 620, 500
- 470, 336, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande loteria de Dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Reales 30.—medios billetes originales . . . 15.—cuartas partes de billetes originales . . . 7.50.

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el más grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mutuo, tambien en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir tambien en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado tambien los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitos los preciosos programas oficiales, y declaramos tambien que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolucion de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de loteria inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido tambien en el paradero del premio.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterias pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales 1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases más sólidas será en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigimos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

16 de Noviembre del actual.

ISENTHAL Y CA.

CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL DE LOTERIAS

Hamburgo (Alemania.)

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva loteria á la participacion á la misma, nos empeñaremos tambien en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2-3 dias de España á Hamburgo.

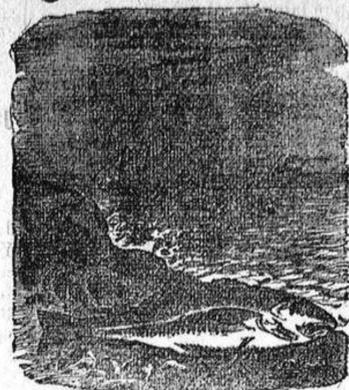
Nicasio Perez. Saldrá el 27 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carrii Coruña, Ferrol, Rivedo, Cijon Santander y Bilbao. Consignatarios, Faes hermano y comp.

Saint André. Saldrá el 28 de este puerto para Havre y París. Admitiendo carga.

Consignatarios, Faes hermanos y comp.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN Y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Importante.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los Sres. Múnera hermanos de Barcelona, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de higado de bacalao de todas clases, yodado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de bálsamo de Tolú, brea, naranjas amargas, bromurado, digital, fosfato de cal gelatino-

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA.

SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla.

á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios. SRES. VARGAS HERMANOS Y COMPAÑIA.

Aviso de interés general.

ANTONIO GUILLEN MARIN,

ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE.

Accediendo á los muchísimos ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camisería y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnífico surtido en percales del pais y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga a bien el visitar esta su casa.

Tambien se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ó otros defectos no sienten bien.

No por esto deja que desear el gran surtido en perfumería, quincalla y bisutería con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania.

Lo que pongo á disposicion del público en general.

ANTONIO GUILLEN MARIN,

HAN SIDO PREMIADOS

EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAN

LOS

ACEITES DE OLIVA REFINADOS,

DE LA CASA

PEREZ FERNANDEZ Y PALAZON

Son puros, transparentes, de grato olor y se conservan siempre con un gusto exquisito.

Los vendemos á los siguientes precios para dentro de la poblacion:

- El andaluz bueno á 13 pesetas arroba.
- El del pais fino á 14 » »
- El » superfino á 15 » »
- El » virgen á 20 » caja de 12 botellas.

Se expenden estos aceites en la Esplanada, núm. 12, y se llevan gratis á domicilio.

JARABE ANTI-NEURVIO

contra la epilepsia y demás enfermedades nerviosas

PREPARADO POR EL DR. AGUILÓ.

Mucho se ha trabajado en busca de remedios seguros para combatir las afecciones nerviosas y en especialidad contra la epilepsia por ser el mas grave entre todas. El jarabe que ofrecemos al publico, despues de numerosos y satisfactorios resultados, le consideramos como heróico remedio contra la epilepsia (baile de San Victor, mal de corazon), corea, neuralgia, jaqueca pertinaz histerismo, para las afecciones del cerebro y médula espinal y demás enfermedades del sistema nervioso, obrando sus componentes beneficiosamente sobre el, como un activo sedante restableciendo el equilibrio en sus funciones.

USO.—Para su administracion debe tenerse en cuenta la intensidad de la dolencia; generalmente se tomará una cucharada grande en ayunas y á media tarde, diluidas en medio vaso de agua ó de infusion de tila y valeriana; cuando el padecimiento sea muy fuerte ó muy pertinaz, se puede tomar hasta cuatro cucharadas al dia en ayunas, media mañana, tarde y al acostarse, reduciéndola á dos cuando mejore. Su uso requiere alguna constancia, especialmente en la corea y epilepsia, en que se deberá tomar por espacio de un mes como termino medio.

Para los niños cucharadas de café Exíjase la firma del autor al cuello de la botella,